



Diputados aprueban militarizar la Guardia Nacional de México

Hace 7 horas

El dictamen, que debe ser discutido y trasladado a la Cámara de Senadores para su aprobación, fue criticado por la oposición porque implicaría una "militarización" de la seguridad pública.



Foto de archivo Imagen: Javier Aguirre/Proceso abierto

La Cámara de Diputados de [México](#) aprobó este jueves (19.09.2024) la reforma del presidente, [Andrés Manuel López Obrador](#), para ceder [al Ejército el control](#) de la Guardia Nacional y modificar el accionar de los militares en tiempos de paz, a quienes el mandatario asignó crecientes tareas en su Gobierno.

La reforma que impulsa que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) administre la Guardia Nacional (GN) -un cuerpo de seguridad con más de 120.000 elementos que López Obrador creó en 2019 bajo la premisa de mantenerlo civil- obtuvo 362 votos a favor, 133 en contra y sin abstenciones.

El dictamen -que ahora será discutido en lo particular en el pleno de la Cámara Baja y que pasará luego a la Cámara de Senadores para su discusión y aprobación- fue criticado por la oposición y algunos organismos por advertir que se lleva a cabo una "militarización" de todos los ámbitos del país. Lo anterior, al modificar el artículo 129 de la Constitución, que ahora limita las funciones militares en tiempos de paz, una norma que no se ha cambiado desde 1857. Asimismo, cambia el artículo 21 para eliminar la "garantía orgánica" que obliga a que las instituciones de seguridad pública sean de carácter civil.

Entre otros cambios, establece que los delitos serán investigados por el Ministerio Público, la Policía y la GN, así como que su personal tendrá origen militar con formación policial y estarán adscritos a la SEDENA y ejecutarán la *Estrategia Nacional de Seguridad Pública*.

La sesión comenzó con una serie de mociones de la diputada del opositor Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros, y los diputados de los opositores Partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), Saúl Téllez y Víctor Palma, respectivamente, para suspender la discusión de esta reforma. Ballesteros consideró que "México quiere paz y justicia", pero "no quiere militarismo".

Ante esto, la diputada oficialista, del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), María del Rosario, insistió que la formación de los elementos de la GN será militar, "pero en cuanto a su acción y ejercicio es policial". Añadió que "la formación y disciplina de las Fuerzas Armadas garantizan su integridad y obediencia a las autoridades civiles y su lealtad a la patria y al pueblo de México".

Por su parte, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, de MORENA, defendió que este dictamen también faculta al Congreso para expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites para la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de seguridad pública.

[Diputados aprueban militarizar la Guardia Nacional de México – DW – 20/09/2024](#)